Nit 844.003.345-1
100.09.01- 0708

Yopal, junio 08 de 2026

Señor
DUMAR GUTIÉRREZ PIRAGAUTA
Representante Legal
DGP SERVICIOS Y SUMINISTROS
dgutierrezpiragauta@gmail.com
NIT. 1.118.530.945-8
Yopal - Casanare

REF. Solicitud de correcciones y observaciones al informe final presentado - Contrato INDERCAS-MC-0034-2026 / Contrato No. 0296 de 2026. Radicado de entrada No. 1693 del 30 de junio de 2026.

Atento saludo:

En atención al oficio remisorio presentado por GSE SERVICIOS Y SUMINISTROS, mediante el cual se allega el informe final de actividades correspondiente al Contrato No. 0296 de 2026, cuyo objeto es: "Contratar servicios logísticos, suministro de bienes y pólizas para apoyar a la Liga de Tenis de Mesa a participar en el Evento XXIV Campeonato Nacional Individual y Dobles Masculino y Femenino Cali 2026, a realizarse en el lugar y fechas establecidas por la organización", me permito informar que, una vez efectuada la revisión preliminar de la documentación administrativa, financiera, técnica y de los soportes presentados, se evidenciaron aspectos que deben ser aclarados, corregidos y/o complementados para continuar con el trámite correspondiente.

En este sentido, se requiere completar y ajustar la documentación frente a los siguientes aspectos:

1. Acta de almacén: Dentro de los soportes allegados no se evidencia el acta de almacén correspondiente, documento necesario para verificar la recepción, entrega y/o control de los bienes asociados al cumplimiento del objeto contractual, según corresponda.

2. Planillas de control de servicios de transporte: Se requiere revisar, ajustar y complementar las planillas y soportes relacionados con la prestación del servicio de

transporte, toda vez que la documentación aportada por la empresa o prestador del servicio no permite verificar de manera suficiente su actualización para la vigencia contractual correspondiente, incluyendo los soportes de identificación y registro aplicables, como el RUT, entre otros.

3. Informe técnico de participación: En caso de aplicar, se debe allegar o complementar el informe técnico de participación del evento, en el cual se describa de manera general el desarrollo de la actividad, la participación de los beneficiarios, los bienes y servicios efectivamente prestados y los aspectos técnicos que permitan verificar el cumplimiento del objeto contractual.

4. Registro fotográfico de bienes y servicios: Se requiere ajustar, organizar y complementar el registro fotográfico presentado, de manera que exista correspondencia entre la descripción de los bienes y servicios, las actividades ejecutadas y las evidencias fotográficas aportadas. Lo anterior, con el fin de que el soporte visual permita verificar de forma clara y coherente la prestación efectiva de los servicios y/o la entrega de los bienes relacionados en el informe.

En virtud de lo anterior, se solicita realizar las correcciones, complementaciones y aclaraciones correspondientes, con el fin de que el informe y sus anexos cumplan con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y documentales exigidos para su validación.

Agradezco remitir nuevamente la documentación completa, organizada y debidamente soportada, para adelantar la revisión correspondiente y continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

LINA PAOLA AMAYA BAHAMON
Profesional universitario

Proyectó: Luis Eduardo Garzón Ortiz, Profesional de apoyo